



Resolución de Consejo Directivo **679 / 2025 - EXA -UNSa**

EXPTÉ. N°652/2023-EXA-UNSa: Designación – Prof. Beatriz Josefina Solís Munguía – JTP - SIM - REGULAR - asig. Geometría Plana y Espacial.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
14/11/2025

VISTO la resolución de Decanato N° 381/2024-EXA-UNSa, por la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, para la asignatura Geometría Plana y Espacial correspondiente a las carreras: Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre el cargo involucrado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:

1. Aprobar el acta de dictamen del Jurado.
2. Designar a la Profesora Beatriz J. Solís Munguía en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Geometría Plana y Espacial de las carreras Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Profesorado en Física (plan 1997) de la Facultad de Ciencias Exactas, desde la efectiva toma de posesión y por el término de cinco años.

Que el Consejo Directivo en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Prof. Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA, D.N.I. N° 36.805.754, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, en carácter de REGULAR, para la asignatura Geometría Plana y Espacial correspondiente a las carreras: Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 años, en el marco del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Res. C.S. N° 661/1988 y sus modificatorias.



Resolución de Consejo Directivo **679 / 2025 - EXA -UNSa**

EXPTE. N°652/2023-EXA-UNSa: Designación – Prof. Beatriz Josefina Solís Munguía – JTP - SIM - REGULAR - asig. Geometría Plana y Espacial.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
14/11/2025

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación simple, vacante por renuncia definitiva de la Prof. Lorena Inés Pastrana.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. SOLÍS MUNGUÍA, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar a la Prof. SOLÍS MUNGUÍA, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *"El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella."*

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Beatriz Josefina Solís Munguía, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.-

SMV/amt/pfa


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa